

COMUNICADO DE PRENSA

25 de febrero, 2021

Contacto: Abogado adjunto principal de la ciudad, Gary J. Anderson,
Gary.Anderson@longbeach.gov

Para publicación inmediata

Juez niega orden judicial preliminar de pago de primas de la ciudad para trabajadores de mercados/comestibles

Long Beach, CA - A la ciudad de Long Beach le complace que el juez de la corte de distrito Otis Wright haya rechazado la moción de la "California Grocers' Association" para una orden judicial preliminar. Esto permitirá que la Ordenanza de pago de primas para trabajadores de comestibles de Long Beach se mantenga y garantice que las tiendas de comestibles paguen a los trabajadores una compensación justa en reconocimiento de los riesgos que están asumiendo al continuar brindando sus servicios esenciales durante la pandemia de COVID-19.

"Nos complace que el juez Wright esté de acuerdo con la posición de la ciudad con respecto al papel fundamental que desempeñan los trabajadores de las tiendas de comestibles en la comunidad durante este tiempo de pandemia y emergencia nacional", dijo el abogado de la ciudad de Long Beach, Charles Parkin. "Claramente escuchó los argumentos legales con atención y consideración y estaba bien versado en la jurisprudencia relevante sobre este tema, y al final llegó a la conclusión de que no había ninguna base para evitar que la Ciudad hiciera cumplir nuestra Ordenanza 'Hero Pay' . "

Para obtener la información más reciente sobre COVID-19, con detalles sobre todo lo que la ciudad de Long Beach está haciendo para mantener seguros a nuestros residentes, visite longbeach.gov/COVID19 y siga a @LongBeachCity en Facebook, Twitter e Instagram.

###